

(NUM. 7.º)

EL

ESTANDARTE,

PERIODICO

DE CUESTIONES, MATERIAS E INTERESES MILITARES.

ADVERTENCIA.

La relacion de la batalla de Almansa, que ofreceremos á nuestros lectores en la parte anecdótica de los tres primeros números consecutivos de nuestro periódico, es no solo una compilacion exacta detallada y combinada de cuantas memorias, comentarios y documentos auténticos existen sobre esta interesante peripecia de nuestra historia militar, sino tambien el resultado de un estudio concienzudo, que, teniendo por base el estado politico de monarquia en aquella época, la posicion general de las fuerzas eligerantes de ambos ejércitos, y por consecuencia sus necesarios é indispensables objetivos, bajo ambos aspectos, se ha ocupado en meditar y desembrollar el caos de contradicciones y complicaciones que abundan en las descripciones de aquella célebre jornada, hechas á porfia por los cronistas de dos potencias, si bien unidas entonces, rivales de glorias, y trabajadas de ambiciones personales, no menos que de la vanidad de querer que descolase sobre todo el honor particular de sus armas.

Nos hemos dedicado especialmente en esta relacion á presentar de una manera clara y comprensible, las posiciones generales, los movimientos, las maniobras y las actitudes particulares que sucesivamente fueron tomando, en los varios períodos de la lucha, las fuerzas respectivas de ambos ejércitos; de modo á quitar toda duda sobre estos importantes detalles, casi siempre troncados, confundidos ó llenos de oscuridad en los muchos escritos que hemos consultado. Deseamos que nuestros lectores justifiquen con su aprobacion este trabajo, cuyo objeto ha sido (perdónese-nos el atrevimiento), no solo pintar, sino razonar con toda precision y claridad, cómo ha sido aquel grande y trascendental acontecimiento.

Creemos que, vista la minuciosidad y exactitud de las explicaciones relativas á las posiciones y movimientos, podrán comprenderse perfectamente estos y aquellos sin el auxilio de la delineacion; por lo que hemos considerado innecesario el acompañar el plano de la batalla; sobre todo dado, como lo hacemos, una noticia nominal y circunstanciada de la colocacion particular de los cuerpos y regimientos de cada ejército en las posiciones que ocupaban al principiarse la batalla.



Consideraciones relativas á la clase de sargentos

En el estado militar, lo mismo que en el civil y en todas las sociedades organizadas, la estabilidad, la perfeccion y moralidad de los institutos dependen en gran manera de la proporcion observada en la escala gradual establecida de gerarquía á gerarquía entre las diversas que componen su personal. En la milicia, las de cabos, sar-

gentos, oficiales, gefes y generales son categorías indispensables, cuya institucion es hija de la experiencia y de la necesidad, no del capricho ni del espíritu de sistema. Asi es que, aunque en varias ocasiones haya querido prevalecer este sobre aquellas, segregándose alguna de las expresadas clases ó aumentándose inútilmente otra intermedia, estas alteraciones, como no podia menos de suceder, han sido siempre efimeras y del momento, volviendo en breve á restablecerse ó suprimirse lo que con poca meditacion se habia suprimido ú aumentado. Todas las clases que hemos enumerado arriba son de absoluta necesidad en la fuerza armada. Ciñéndonos á las dos primeras, que naturalmente presuponen la del soldado, diremos que, por mas que tal vez hasta cierto punto se haya concebido en estos últimos tiempos, no puede subsistir ninguna organizacion militar debidamente cimentada, sin una buena clase de cabos, sin otra excelente de sargentos; que ambas son indispensables para la armonía y bien combinado enlace y correspondencia de todas las demas partes constituyentes del estado militar; y que en el momento que falte en todo ó en parte una de estas clases, ó que no se hallen firme y sólidamente constituidas las dos, se resentirá el ejército todo, en la composicion y correspondencia de los elementos morales que le sirven de base y sistema.

En efecto, la subordinacion, esta piedra angular que sostiene todo el edificio militar, y sin la que la institucion de la fuerza armada se trasformaria en un azote constante de las sociedades humanas, necesita indefectiblemente de una distribucion gradual de autoridad, repartida en cierto número de clases intermedias, que haciendo cada vez

menos comun y frecuente el roce de las mas inferiores con las mas elevadas, confiera de una á otra, y sucesivamente á los altos grados de la milicia, una dignidad y un prestigio inconciliables con la familiaridad que por fuerza ha de nacer de la inmediacion y continuo trato con las clases ínfimas. Asi es que el mas superficial observador habrá podido notar que, de dos ó mas personas, la que mas nos impone es en general aquella que menos hemos frecuentado y que se ha mantenido mas apartada de nosotros. Dios, con ser Dios, no obtiene de los sacristanes el mismo reverente acatamiento para los objetos de su culto, que le tributan los demas fieles. No, no hay duda, el mucho roce desgasta á la larga el respeto y la veneracion, del mismo modo que un contacto repetido borra de la superficie de ciertas frutas aquel matiz sobrepuesto y ligero, que la mas leve frotacion destruye para siempre.

La ordenanza concede el uso de la vara al cabo, para que pueda hacerse obedecer, y no al sargento, aunque superior este en autoridad y por consiguiente en atribuciones á aquel. ¿No manifiesta esto el recelo de que, entre dos clases que están en continuo contacto, la familiaridad que no puede menos de resultar de este, socave el respeto y, por inmediata consecuencia de ello, la obediencia que la una debe á la otra? Pues bien, quitemos la de cabo, ó disminuyamos su autoridad y su intervencion con la clase que le es inferior, atribuyendo una y otra á la de sargentos: bajarán al instante estos de hecho, en todo ó en parte, al estado y categoria de cabo, que sustituyeron de esta manera, tratándolos desde luego los soldados en iguales términos que á este, sin que lo pueda remediar ni el aspec-

to de la ginetá que llevan aquellos, ni la mayor autoridad conferida á su empleo, ni el mas firme y sostenido trato con sus inferiores; porque en efecto la posicion moral del individuo es la única cosa capaz de mantener, disminuir y aun anular de hecho sus atribuciones. Díganlo, sinó, los generales sin mando, los oficiales de reemplazo, y la interminable cáfila de empleados sin ejercicio.

Aquí debemos consignar otro hecho, y es que en nuestro órden social, las gerarquías, por mas que traten de impedirlo los reglamentos, propenden á bajar, y raras veces á subir en el desempeño de sus atribuciones. El sargento, lo mismo que respectivamente las demas clases superiores, salva con facilidad el escalon inferior, aproximándose demasiado al soldado y sustituyendo al cabo; pero nunca puede elevarse de la misma manera á la inmediata clase superior; porque, á no ascender legalmente á ella, le es imposible separarse suficientemente para ello del roce de la inmediata inferior, que es el que en todas las graduaciones liga y distingue uno por otro todos los empleos de la milicia. De esto se sigue, como consecuencia inapeable, que si en el cuerpo militar se quita una clase, desciende irremisiblemente la inmediata superior á desempeñar las funciones de la suprimida, y por lo tanto á quedar privada, sin ser posible remediarlo, de la mayor consideracion que disfrutaba antes de verificarse esta transicion, la que se efectua así sucesivamente hasta lo mas elevado de la escala. ¿Que se hubiera conseguido pues con suprimir enteramente, por ejemplo, ó reducir, mas de lo que lo exige el desempeño de esta clase, la de sargentos? De hecho, nada: solo una variacion en la nomenclatura, cosa á la verdad demasia-

do insignificante, para tomarla por lo sério. Lo que se habrá hecho, será que los oficiales subalternos sean considerados por la tropa como sargentos, y que consecutivamente bajen de la misma manera en consideracion las demas clases superiores. El subteniente será el administrador mas inmediato de la tropa: disputará con el soldado sobre las trabacuentas promovidas cada dia por la desconfianza y falta de inteligencia de este, que á veces se creará autorizado á creer y aun á propalar que su oficial distributor se ha interesado en un par de cuartos. El oficial, que hasta entonces no habia tocado ni una sola moneda de los haberes de la tropa, y que por lo tanto era el mas digno é imparcial juez en las diferencias causadas por la distribucion, entre el sargento y el soldado, podrá ser acusado con frecuencia por este, de mala versacion y aun de estafador. Y si así llegase á suceder; si hubiese algun oficial tan indigno de llevar la brillante divisa que le distingue, que defraudase á su tropa de lo que le corresponde; si solamente formase esta alguna sospecha respecto á tan delicada materia, ¿cuanto no se rebajaria el lustre y prestigio, no ya de una clase corta, como es la de los sargentos, sino de una categoría entera, la mas elevada de la milicia, y que comprende desde el subteniente ó alferez hasta el capitan general inclusive?

Mirado este asunto bajo otro punto de vista, y poniendo cada cosa en su lugar, no creemos que de este modo serian mejor administrados los soldados, que observada la regla de que el sargento sea el mero distributor, como lo previene la ordenanza. El desinterés, la probidad, son virtudes sobre las que tiene una grande influencia la posicion

del individuo..... Pero nos ruborizamos de tocar este punto, en el que nuestra delicadeza no nos permite proseguir, temerosos, como lo estamos, de lastimar la de las dos interesantes clases de que mas inmediatamente nos ocupamos en este artículo, á saber: la de los oficiales subalternos de compañías, y la de los sargentos. Demos á cada una de ellas lo que le corresponde, lo que siglos de experiencia han conferido á una y otra: al oficial, el brillante servicio de armas en general, y la noble mision de ser el primero que guie las filas á la victoria: al sargento, el pesado desempeño del servicio de cuartel, el pormenor de la administracion, y la importante atencion de conocer al soldado, de comprender sus necesidades, de atenderlas y de transmitir el conocimiento de ellas á los superiores.

Reconocida la importancia de las clases de que por ahora nos ocupamos, y por consiguiente la conveniencia de que ambas se compongan de individuos dotados de la instruccion y prendas necesarias para asegurar su mejor y mas provechoso desempeño, trataremos de los medios de afianzar este resultado; los que, á nuestro entender, deben tener por primera base el interés particular del hombre dedicado á esta carrera, estímulo poderoso sin el que no es de esperar que se esfuerze en su cumplimiento ni que se aficione á una profesion que no le ofrezca porvenir. En cuanto al oficial, nada tenemos que decir: el ejercicio de las armas es para él una carrera desembarazada, tan lucrativa como cualquiera otra en general, y que le ofrece ademas la ventaja de constituir una especie de propiedad en la posesion de su empleo. El sargento no se encuentra en el mismo caso. Rota y anudada sucesivamente varias

veces para él la cadena de los ascensos que, á nuestro entender, debiera eslabonar para siempre la clase de tropa á la de oficiales, se ha visto aquel privado con frecuencia, ya casi totalmente del ascenso á oficial, ó ya reducido á optar, en una parte pequeña y fuera de proporcion respecto á su número, á las vacantes de aquella clase.

Sin hablar de las numerosas alteraciones que, ya sea en la práctica, ó ya en virtud de decretos, ha tenido esta proporcion durante muchos años, nos atendremos á la instruccion de 26 de abril de 1836 sobre ascensos; por ser la que rige en el día para estos, segun se previene expresamente en el artículo 2.º de la real órden de 12 de setiembre último. El artículo 2.º de la referida instruccion dice así:

« Los alumnos de los colegios y de las escuelas militares saldrán á oficiales, segun los reglamentos de dichos colegios, *sin sujecion al tiempo ni á los turnos que se establecen en esta instruccion, aun quando no tengan vacantes.* »

Acatamos, como lo debemos, esta disposicion, y convenimos en que en el tiempo en que fue dictada era conveniente: 1.º con el objeto de estimular á los jóvenes á entrar en los colegios militares y dedicarse á la carrera de las armas; 2.º porque escaseaban á la sazón los alumnos en aquellas escuelas, siendo por lo tanto insuficiente el número de los que salian de ellas, para cubrir las frecuentes vacantes que ocasionaba la guerra, y que, segun una proporcion equitativa y razonable, debia corresponderles: 3.º Porque, por la razon que acabamos de aducir, la clase de sargentos se hallaba ampliamente remunerada, optando,

por el corto número de alumnos de las escuelas, al mayor número de las vacantes de subtenientes ó alféreces.

Hoy que han mudado capitalmente las circunstancias, debe haberse alterado mucho el efecto del decreto que citamos; y por de contado, al acercarse el número de alumnos al que deba tener, segun la mente del gobierno, para su conveniente opcion á las vacantes, es absolutamente indispensable fijar de una manera clara y terminante la proporcion con que deban concurrir para ellas aquella clase y la de sargentos.

Lejos de ello, el artículo que hemos citado, mandando expresamente que *los alumnos de los colegios militares salgan á oficiales, sin sujecion á los turnos, aun sin haber vacantes*, podria ocurrir que, no hallándose determinada proporcion alguna respecto á la expresada concurrencia, llegasen los alumnos, por su excesivo número y tambien por el de los que hubiesen salido á oficiales, sin que hubiese vacante, á cubrir todas las que ocurriesen, frustrándose asi de toda esperanza de ascenso á la clase de sargentos.

Convendremos en que dificilmente llegará el caso de que esto suceda por de pronto; pues que extinguido, como está próximo á suceder, el corto número que aun queda de subtenientes ó alféreces supernumerarios y de cadetes de regimientos, no quedará, en breve, para concurrir con los sargentos al expresado ascenso, mas que los alumnos del colegio militar general; y es dudoso que, hasta que este se fomente aun mas de lo que en el dia lo está, lleguen estos á cubrir las vacantes que puedan corresponderles; pero como tambien podria no suceder asi; como el

mismo colegio militar no puede adquirir los datos necesarios para fijar el número máximo de los alumnos destinados á cada arma, si, además del cálculo estadístico que establezca relativamente á las vacantes totales de la expresada clase y á la respectiva salida de los alumnos, no tiene un conocimiento de la proporción con que, en concurrencia con los sargentos del ejército, deban optar á ellas; y como por último parece fuera de duda la justicia y conveniencia de observar una regla conocida, metódica y constante, que destruya toda arbitrariedad en un asunto tan importante, destierre las anomalías y desigualdad que por fuerza han de nacer de semejante estado de cosas, y fije de una manera terminante el porvenir, tanto de los alumnos del colegio militar general, como de la clase de sargentos, creemos de toda necesidad que el gobierno determine explícitamente esta proporción, estableciéndola sobre bases y elementos que estén en armonía con los principios políticos de la ley fundamental del estado, y con las opiniones consagradas por nuestra revolución y por el espíritu de la época.

No disimularemos que el fijar la proporción de que tratamos es asunto grave y que merece mucha meditación. Nos parece que los términos admisibles de esta proporción, y sobre los cuales debe por lo tanto recaer la discusión de tan importante materia, se reducen á dos:

1.º Si la clase de sargentos debe optar á la tercera parte de las vacantes totales de subtenientes ó alféreces, y los alumnos de los colegios militares á las dos terceras de las mismas.

2.º Si sería mas conveniente que ambas clases con-

curriesen por partes iguales, para la opcion de dichas vacantes.

Sin prejuzgar de ningun modo esta cuestion, en que se complican consideraciones de mucho momento, dignas de la mas alta atencion, y tan delicadas y espinosas que quizás guardaremos sobre ellas un absoluto y eterno silencio, diremos que desde principios del siglo y siempre que no lo han contrariado disposiciones superiores, mas ó menos efimeras ó duraderas, se ha observado por regla usual y constante conferir una parte de los ascensos de subtenientes ó alféreces á los sargentos, y las dos restantes á los cadetes ó alumnos de los colegios militares; sistema que en la actualidad se sigue igualmente en el ejército frances. Estos dos antecedentes no deben á nuestro entender influir de ningun modo para lo que haya de resolverse definitivamente en la materia; pero, sí, pueden servir de base y punto de partida para examinar con toda detencion y decidir cual sea la proporcion que convenga adoptar, bien consideradas y juzgadas las circunstancias, no solamente políticas, sino orgánicas y particulares en que se encuentra la nacion; no menos que el estado de la educacion popular, la mayor ó menor concurrencia de los individuos que se presentan á seguir la carrera de las armas, el grado en que se encuentra en nuestro suelo el espíritu militar, etc. etc.

Fijada aquella proporcion, la clase de sargentos no fluctuará ya en el maremagnum del mas ó menos de las concesiones indeterminadas de que pueda ser el objeto, y elegirá con todo conocimiento lo que mas cuenta le tenga, si bien seguir la carrera de las armas, ó volver á la vida

civil, despues de cumplir el tiempo de servicio que por la ley de quintas le corresponde extinguir. Entonces tambien las reglas para el ascenso podrán ser algo mas estrechas, con el saludable fin de asegurar el que los que asciendan á sargentos no consigan este adelanto, con el objeto, demasiado comun hoy, de eximirse de aquella parte mas penosa del servicio que tiene que desempeñar el simple soldado, y de pasar con mayor desahogo y descanso el periodo del empeño militar; sino llevado de la aficion á la carrera de las armas, y de la noble ambicion de elevarse á mayores empleos, á fuerza de buenos servicios y de distinguirse en el desempeño de sus obligaciones. Asegurada una vez y alimentada constantemente de este modo la emulacion en esta categoria, el ejército obtendrá en breve un excelente cuerpo de sargentos; y esta clase intermedia, este eslabon tan necesario entre la tropa y el oficial, volverá á tener la importancia relativa, sin la que se echará siempre de ver un vacio en la organizacion militar, y la ostensible falta de un lazo de union entre las partes que la constituyen.



Sobre la órden del 23 de mayo último.

La equitativa medida, dictada en la real órden de 23 de mayo último respecto á que, para la separacion de los oficiales por causa de mala conducta, preceda precisamente una informacion judicial en toda forma, ha sido bien recibida, porque efectivamente no puede menos de agradar al

ejército, ofreciéndole una garantía contra la ligereza, contra las decisiones precipitadas é inmeditadas, contra las oposiciones ó aversiones personales infundadas, contra las demasías y arbitrariedades, y en una palabra, contra todo abuso de poder. Tiempo era ya de no aventurar la suerte de millares de individuos, acreedores á consideraciones como militares, y á ser tratados con justicia, como ciudadanos, abandonándola al vaiven de las afecciones personales y á las inciertas influencias de las veleidades de carácter. Si aquella prudente disposicion llega tambien á extenderse á la indagacion, en igual forma, para comprobar las acciones políticas ó las tendencias demasiado pronunciadas de las opiniones que crea el gobierno peligrosas para la conservacion del orden, se cerrará de una vez el abismo abierto, por el fanatismo de los partidos, debajo de los pies de sus mismos adeptos, quitando á quienes mas facilmente pueden abusar de ello, la terrible facultad de perder á un oficial, solo con esta vaga é insidiosa fórmula: *por sus opiniones, no conviene su permanencia en el ejército*. Las revoluciones son como la lumbré: el único modo de que no se aviven es no atizarlas ni echarles nuevos combustibles. En lo moral asi como en lo fisico, el acaloramiento, la accion, el movimiento, son agentes seguros de fermentacion; mientras que, al contrario, la lenidad, el equilibrio y el reposo, todo lo aplacan y tranquilizan.

EJERCICIOS GENERALES.

Se nos ha asegurado que para el próximo mes de octubre han de reunirse de veinte á veinte y dos mil hombres de todas armas, con el objeto de ejercitarse en las grandes

maniobras. Se dice que en tal caso se elegirá el campo de Alcalá de Henares, que en efecto seria muy á propósito para esto, por su anchura, por atravesarle una calzada real, estar próximo á un rio, y hallarse rodeado de colinas y quebradas suaves en donde abundan las posiciones y accidentes de terreno; circunstancias todas favorables para que cada arma pueda á un tiempo maniobrar en las localidades que le sean mas especiales, apoyarse y defenderse reciprocamente en las que no lo sean. Hemos oido esplayar este pensamiento en los términos siguientes:

Los regimientos de infantería mas próximos á la corte, ó cuya fuerza hiciese menos falta en las provincias, enviarían al campo de maniobras un batallon cada uno.

Los batallones de milicias provinciales, que se encontrasen en igual caso, enviarían cada uno dos compañías, las que reunidas todas, se organizarían en batallones, subsistiendo en esta forma mientras durasen los ejercicios.

Cada regimiento de caballería daria un escuadron maniobrero completo, y dos de los cuerpos de esta arma que se hallen de guarnicion en Madrid.

La artillería aprontaria cuarenta piezas rodadas, con su correspondiente parque.

El cuerpo de ingenieros concurriria con uno de sus batallones, y ademas con la dotacion de gefes y oficiales necesarios para las fortificaciones pasageras y demas obras de campaña que haya que construir ó simular.

La fuerza total se dividiria en divisiones y brigadas, cuya organizacion variaria segun el género de operaciones y las diferentes hipótesis á que se apliquen las maniobras, movimientos ó empresas militares que hayan de ejecutarse.

El estado mayor del ejército concurriria al campo de maniobras con el personal necesario para la formacion de un estado mayor general correspondiente al ejército total que se reuna, y de los de divisiones y brigadas en que este se subdivida.

Se permitiria á un cierto número de oficiales, por cuerpo, el que asistan á las espresadas maniobras.

El cuartel general se estableceria en Alcalá, asi como tambien el parque de artillería y casi toda la caballería; en

atencion á existir en los edificios militares de dicha ciudad cuadras para mas de dos mil caballos.

Lo restante de la caballeria y toda la infanteria se acantonarian en Torrejon de Ardoz, Daganzo de abajo, Meco, Anchuelo, Santorcaz, Villalvilla, Torres, los Hueros, Mejorada del campo, Corpa, Loeches y Valverde, pueblos distantes, el que mas, dos leguas de Alcalá.

Esta asamblea duraria todo el mes de octubre, cuyo tiempo se invertiria en el ejercicio de las grandes manio-
bras de ejército, efectuadas con las tres armas reunidas, como por ejemplo las siguientes:

Ocupacion de una posicion general.

Marcha de un ejército en pais enemigo.

Desplegues generales en una, dos ó mas líneas.

Formacion de un ejército para el combate, bajo un supuesto dado.

Cambios de frente.

Marchas en escalones, con todas las inversiones de frentes posibles.

Retiradas sostenidas.

Simulacros de batallas, paso de rios y desfiladeros, etc.

Contramaniobras y contraresto de movimientos del contrario.

Colocacion y enlace de fuerzas de bloqueo.

Campamentos, campos atrincherados, etc. etc.

La realizacion de este plan tendria por efecto inmediato ensanchar la instruccion de todas las clases, estendiéndola á una grande escala, y escitar una saludable y fecunda emulacion en todas las armas y cuerpos del ejército. Nos alegraremos de que las atenciones del pais se presten á que tan provechosa idea tenga una completa ejecucion.

Innovacion relativa á las armas de piston.

Penetrado de los graves inconvenientes y dificultades que presenta, respecto á las armas de piston, la separacion de este del cartucho, para la seguridad y prontitud en cargar, ha inventado el Sr. Bessieres un método por el cual

queda unida la cápsula al cartucho, formando cuerpo con él, y por cuyo medio se ceba con presteza, bien sea á pie ó á caballo, sin detencion ni embarazo alguno. Parece que en Francia el ministro de la guerra ha mandado practicar los ensayos necesarios para el exámen de este nuevo sistema, los que todos han resultado favorables á su admision. Hé aquí lo que tocante al mismo leemos en el último número del periódico francés titulado *la Centinela del ejército*:

«El modo de cargar, por medio de los cartuchos de cápsula adherente, adquiere en el dia una nueva importancia, en vista de los inconvenientes, inseparables para la caballería, del sistema de separacion de uno y otro. En efecto ¿en donde colocar la caja de pistones, de una manera cómoda para el uso pronto y desembarazado del jinete? Nada se ha resuelto todavia sobre esto; pero aun prescindiendo de la suma dificultad de agarrar el piston y de colocarle en su puesto, estando á caballo, ¿cuál es la ventaja que se piensa obtener con una nueva complicacion y aumento en la forniture, que deberia, al contrario, procurarse disminuir y simplificar? Evidentemente la separacion del cartucho y de la cápsula constituye un sistema de carga falso y defectuoso, sobre todo para la caballería.»

En un artículo, que no tenemos á la vista, el Sr. Besieres explica clara y detenidamente los graves inconvenientes que presenta este modo de cargar, para la infantería: pasando en seguida á hacerse cargo de los que resultan de la adopcion del mismo para la caballería, se explica en los términos siguientes:

«¿Qué diremos ahora de la caballería, que, para superar los mismos obstáculos, tiene ademas que vencer los que de continuo le presenta el uso y embarazo de la brida y los movimientos incesantes del caballo? Aqui es donde todo se complica en gran manera. No es sin embargo una cosa extraña y remota el que el soldado de caballería tenga que hacer uso de las armas de fuego; sobre todo si se tiene presente el nuevo modo de guerrear intentado, con grande éxito para esta arma, en las operaciones recientes

de Africa. Dudo mucho de que con el método actual de colocar el piston, salga aquel airoso en ciertas ocasiones críticas en qué penda su vida de un tiro de carabina y de la mayor ó menor prontitud y seguridad en cargarla. La caballería es sin duda alguna el arma para la que sea mas desventajosa la separacion de que tratamos; pero adoptando la reunion del cartucho y del piston, todas las dificultades desaparecen. El ginete entonces ceba con facilidad al trote y galope, y rompe el cartucho en el punto preciso, ni demasiado cerca, ni demasiado distante de la pólvora, no teniendo que temer que se derrame esta, en atencion á la interposicion del hueco de la cápsula; siendo de notar que todos los movimientos necesarios para cargar se ejecutan con precision, sin que pueda estorbarlos el excesivo frio, el viento ó cualquiera otra intemperie; pues que, segun el sistema que propongo, se puede ceba con los guantes puestos y con los ojos cerrados. Fácil es ahora figurarse cuantas ventajas reportaria aquel para la infanteria, siendo así que esta no tiene que superar los mismos obstáculos. »

SEGUROS MÚTUOS — (REMITIDO).

Uno de nuestros apreciables compañeros nos remite desde Badajoz un proyecto de asociacion, con el objeto de establecer socorros mútuos para los oficiales que entren en ella. Este pensamiento benéfico que, desarrollado suficientemente, podrá tener su debida aplicacion, se funda en los motivos y bases que explaya en estos términos el autor:

«Las continuas vicisitudes y riesgos de la profesion militar son bien notorias para que me detenga mucho á enumerarlas. La muerte de un caballo en los institutos montados; la privacion del empleo, bien por retiro ú otra

causa; la repentina traslacion de un cuerpo á otro; la pérdida de un equipaje en campaña, ú otro servicio parecido; los dispendios costosos de una enfermedad larga ó aguda, y otros accidentes menos comunes á que estamos expuestos, son ocasion de ruina muchas veces, ó cuando menos, de temor é intranquilidad antes de que nos envuelvan, como capaces de consumir con exceso todos los ahorros y economías de un oficial en tiempo indeterminado, si es que no le obligan á contraer empeños de que, por la mezquindad de su paga, le es muy difícil desasirse. Por otra parte, es bien sabido que cuando los hombres se hallan ligados por intereses reciprocos, estrechan por necesidad sus relaciones y ejercen con mas facilidad, y de mejor grado, las recomendables virtudes de la amistad y el compañerismo, que mas que otro alguno, necesitan para comun utilidad los militares elevar á tipo mas elevado de perfeccion y de armonía.»

BASES DEL PROYECTO.

1.^a «Se establece una sociedad bajo la denominacion que se designe, cuyo objeto es obvenir á los contratiempos y vicisitudes que no sea dado precaver á los individuos de que se componga, por las exigencias de su profesion ó casos fortuitos.

2.^a A este fin se facilitarán auxilios en metálico en los casos siguientes: 1.^o Separacion de un oficial de las filas, en cualquier concepto. 2.^o Traslacion imprevista, y no solicitada de antemano, de un regimiento á otro. 3.^o Muerte de un caballo por enfermedad natural ú ocasionada por exceso de fatiga en el servicio, á no ser que se acordase su indemnizacion por el gobierno ó inspector general. 4.^o Enfermedad grave y costosa del sócio, en cuyo caso se le asignará una cuota fija diaria hasta su restablecimiento. 5.^o Para socorro á su familia, si terminase en defuncion. Y 6.^o por extravio de equipaje, en campaña.

3.^a La cantidad de estos auxilios se marcará en el reglamento.

4.^a El descuento mensual no escederá de 1 p. $\frac{0}{10}$ de su paga en tiempos normales, y 2 en el de guerra.

5.^a Los sócios nombrarán una comision que redacte el reglamento para el órden de la administracion, y será discutido y aprobado en junta general.

6.^a Hasta este caso no se dará principio á la recaudacion de fondo, por ningun concepto.» = *Miguel Sanz*.

Lo que falta en el proyecto que antecede es concretar

su aplicacion, de modo á hacerla desde luego practicable, bien sea solo en cada cuerpo, ó extendiéndola, si fuera posible, á todas las tropas destinadas á un mismo distrito militar; lo que quizás ofrezca grandes dificultades, por la mudanza frecuente de los regimientos. De todos modos creemos tan necesario como interesante el que el Sr. Sanz se ocupe en extender y formalizar las condiciones orgánicas de la asociacion que propone, y que seria de grande ventaja, si puede, sin inconvenientes, plantearse en las corporaciones militares.

PENSAMIENTOS DE NAPOLEON,

Y SU OPINION

SOBRE LOS PERSONAJES MAS CÉLEBRES DE SU ÉPOCA.

Jamás he dicho que *las desgracias que me han sucedido provenian de haber lastimado las ideas liberales y ofendido á los pueblos*. Mis leyes han sido todas altamente liberales, hasta las relativas á quintas (1), hasta las que tenian por objeto el reglamentar las prisiones destinadas á los delincuentes políticos. Mi gobierno ha sido eminentemente popular: así es que no fueron nunca los pueblos los que se me mostraron enemigos, sino los oligarcas.

Todo gobierno que ha nacido y se mantiene sin el apoyo ó intervencion de una nacion extranjera, es indudablemente nacional. La propiedad, la religion, el amor pa-

(1) Conserpcion.

trio y la equidad de las leyes civiles son los lazos naturales de todo pueblo bien gobernado.

En cosas de amor y de guerra, nada se concluye sin que se acerquen los contendientes.

Lafayette se distinguió en la guerra de la independencia de la América del norte: sirvió en ella á las órdenes de Wasington. Aquel hombre, que se ha hecho tan célebre y ha representado un papel tan importante en la escena política, carecia absolutamente de saber, tanto en materias civiles como en la parte militar: era limitado y de carácter disimulado, y le dominaban ideas vagas de libertad, mal concebidas y peor digeridas. Por lo demás, Lafayette, considerado en la vida privada, era hombre de honor y probidad.

Yo prohibí que se celebrase, como un día de fiesta, el aniversario del 21 de enero (1), porque esta celebracion era inmoral. Prescindiendo de calificar de justa ó injusta, de política ó impolítica, de útil ó infructuosa la muerte de Luis XVI, y aun dado el caso de considerarla justa, política y necesaria, no por esto dejaria de haber sido una desgracia. En semejantes asuntos, lo que mas conviene es el olvido.

El sistema monárquico no puede existir sin una aristocracia fuertemente constituida. Aun en las repúblicas se necesita de un cuerpo aristocrático cualquiera.

Constituir un pais sin aristocracia puede compararse al intento de navegar con un solo elemento: en esto la revolucion francesa habia emprendido la solucion de un problema absolutamente insoluble.

(1) Día en que fué decapitado Luis XVI.

Masena era heróico y brillante en medio del fuego: el desórden y la confusion de las batallas le comunicaban alegría, penetracion y talento. Era fuertemente constituido, é infatigable: de dia, de noche se le encontraba á caballo y recorriendo las rocas y las escabrosidades. La guerra de montañas era la que entendia con especialidad: era decidido, intrépido, lleno de amor propio y de ambicion: el rasgo mas sobresaliente de su carácter era la perseverancia: jamás se le veia desanimado. Descuidaba algo la disciplina y no gustaba ocuparse de la parte administrativa, lo que hacia que le amase poco el soldado. Las disposiciones para el ataque no eran su fuerte; pero su constancia rayaba en obstinacion, y, batido que fuese, volvía á emprender la lucha, como si hubiese salido vencedor. Su conversacion carecia de interés; pero el estampido del cañon aclaraba sus ideas, y en medio de las balas y de los peligros, sus pensamientos se formaban y adquirian fuerza y solidez.

El suplicio de Jorge Cadoudal (1) no inspiró compasion alguna; sin duda porque el asesinato es, en general, odioso. El perpetrado por Judith, ha menester de toda la autoridad de la escritura para no tenerse por un delito atroz.

El duque de Montebello fué un héroe. Lloré en él la muerte de mi mejor amigo. Lanés se cubrió de gloria en Egipto, en Montebello, Marengo, Austerlitz, Yena, Pultusck, Friedland, Eckmul, en donde quiera que se halló: era circunspecto, prudente, audaz en las ocasiones, y de una imperturbable serenidad al frente del enemigo. Su educacion habia sido descuidada: lo que sabia solo lo debia á la naturaleza. Mas de una vez me causaron admiracion los progresos de su entendimiento, que yo habia, puede decirse, presenciado. Excedia en capacidad á todos los

(1) El que figuró en el proceso de la *máquina infernal*.

generales del ejército francés, para dirigir y hacer manio-
brar en el campo de batalla un cuerpo de infantería de
25.000 hombres: era joven todavía, y se hubiera aun per-
feccionado: quizás habria llegado á ser sobresaliente en la
táctica sublime, que no comprendia completamente cuando
murió.

En guerra y en política la ocasion es calva: difícil-
mente vuelve á presentarse, una vez malograda.

Por mas que se diga, el imperio gozó de mas popula-
ridad en Francia que la república.

Mas renombre merece Alejandro por haber fundado
Alejandria y pensado hacer de ella la capital de su impe-
rio, que no por sus mas brillantes victorias. Aquella ciu-
dad deberia ser la capital del mundo. En efecto, está si-
tuada entre la Asia y la Africa, y á medio camino de la
India y de la Europa: su puerto es el único fondeade-
ro que se encuentra en las quinientas leguas de costa que
hay desde Tunez, ó sea la antigua Cartago, hasta Alejan-
dria, y se halla ademas en una de las antiguas desembo-
caduras del Nilo. Todas las escuadras del mundo podrian
anclar en aquel puerto; y en el llamado viejo, se ha-
llarian al abrigo de los vientos, y defendidas de todo
ataque.

Si el congreso de Viena hubiese hecho la paz conmi-
go, la Europa entera estaria tranquila, y el espíritu re-
volucionario no conmoveria todos los tronos; porque yo le
habria comprimido en Francia, amansándole y convirtién-
dole, con instituciones nuevas.

En la guerra de montañas, ó sea de partidarios, es

siempre desventajoso atacar: aun haciendo una guerra ofensiva, consiste el arte, en esta especie de lucha, á no tener mas que combates defensivos, y á obligar al enemigo á atacar.

No he sido supersticioso; sin embargo á veces me han afectado algunos presentimientos.

Cuando, despues de mi confinacion en la isla de Elva, supe que las facciones agitaban á la Francia; que los partidos se pronunciaban; que la guerra civil se hacia inminente, y que todos sus horrores iban de nuevo á desbordar sobre nuestra hermosa patria, conocí que se habia frustrado la esperanza que yo abrigaba respecto á su tranquilidad y bienestar. Fiel entonces, como siempre, á la divisa de sacrificarlo todo por el pueblo francés, me decidí á volver á Francia, no por ambicion de reconquistar el trono, sino con el objeto de interponerme entre las facciones. Siempre habia pensado que la Francia solo queria la igualdad, y se la habia otorgado tan lata y completa como era dable: los acontecimientos posteriores me hicieron conocer que deseaba tambien la libertad, y yo me habia determinado á hacer que el pueblo francés fuese el mas libre de la tierra.

Moreau no profesaba ningun sistema politico ni militar: era excelente soldado, valiente, capaz de manejar con habilidad un pequeño ejército en el campo de batalla; pero absolutamente ageno á los conocimientos de la táctica sublime. En la campaña de 1799 en Alemania, manifestó, como general de division, tanto valor como saber; pero elegido despues para mandar en gefe el ejército, no cometió mas que faltas, y se mostró tan ignorante en el arte de la guerra en grande, como ya lo habia hecho en la campaña de 1796. Moreau era incapaz de una grande meditacion, pero era hombre leal. La naturaleza no le habia

organizado para desempeñar el primer papel, pero brillaba en el segundo. Ha hecho grandes servicios, y tiene hermosas páginas en la historia de las guerras de la revolución francesa. Sus opiniones políticas han sido siempre moderadas y prudentes. No fue posible hacer comprender á Moreau el plan de campaña de 1800 en Alemania: por esto fue el dejársela á su direccion, penetrado como yo lo estaba, de la imposibilidad de obligar á un general en jefe á ejecutar operaciones que no entiende. Al ver tan mal dirigidas las de esta campaña, no pude menos de decir al ministro de la guerra: *¿qué quiere V? no saben mas: no conocen los secretos de la guerra, ni los recursos de la táctica en grande.*

Una escuadra de treinta navíos de linea es equivalente, en la mar, á lo que es, sobre tierra, un ejército de 100.000 hombres; á pesar de que aquella se compone cuando mas de la quinta parte de esta fuerza, inferioridad numérica que puede considerarse compensado hasta cierto punto por su artillería, que es cinco veces mas numerosa, y de un calibre muy superior á la de los ejércitos terrestres. El material de una y otra fuerza ocasiona próximamente el mismo dispendio; pero el gasto total de entretenimiento del ejército de tierra es incomparablemente mayor que el naval, en la expresada hipótesis.

Los imperios tienen menos duracion en Asia que en Europa: puede atribuirse esta diferencia á la diversidad de las circunstancias geográficas de una y otra. El Asia está rodeada de inmensos desiertos, de donde, cada tres ó cuatro siglos, se lanzan pueblos nómades y guerreros, que echan á rodar los mas vastos imperios: de ellos han salido los otomanos, y mas tarde, los conquistadores Tamerlan y Gengiskan.

El máximun de las tropas que he puesto sobre el pie

de guerra, no ha pasado jamas de 600.000 hombres. La poblacion del imperio francés era de mas de cuarenta millones de almas, esto es, el doble que tenia la Francia bajo el reinado de Luis XIV, que sin embargo ha mantenido durante mucho tiempo 400.000 soldados. Se padeceria un grandísimo error si se creyese que todas las conscripciones decretadas han sido efectuadas: esta medida era las mas veces un ardid de guerra empleado solo para imponer á los extrangeros: era un alarde de poder, y esta disposicion, constantemente puesta en juego, es la que ha hecho creer siempre que los ejércitos franceses eran mas numerosos de lo que sucedia en la realidad.

La curiosidad no existe sino entre los pueblos mas adelantados en la civilizacion: se necesita ya de alguna instruccion para saber distinguir lo que es natural de lo que es extraordinario. Asi es, que cuando se verificó la expedicion de Egipto, las ascensiones aereostáticas no causaron ninguna admiracion á los habitantes del Cairo.

Todo estado se halla espuesto á una inminente ruina cuando, desencadenado en él el espíritu de partido, llega á llamarse virtud á la exajeracion, energía al furor, y crimen á la moderacion y equidad; cuando se acostumbra condenar sin oir; cuando solamente las mociones ó discursos llenos de pasion ó animosidad son los que se escuchan y aplauden.

La infanteria y la caballeria no pueden producir resultados decisivos, sin artilleria. Pero con artilleria, la caballeria, en igualdad de circunstancias, debe, sin duda alguna, batar y destruir á la infanteria.

De la artilleria depende hoy la suerte de los ejércitos y de las naciones. En las batallas, del mismo modo que en los sitios, el arte consiste en el dia en concentrar muchos fuegos sobre un mismo punto. Una vez enmarañado el com-

bate y mezclados los contendientes, aquel que tiene la habilidad de conducir, sin que lo conozca el enemigo, y de descubrir inopinadamente una masa de artillería sobre el punto decisivo, está seguro de la victoria. He aquí cual ha sido el secreto de mi grande táctica.

Se han inventado en Francia brazos artificiales que funcionan perfectamente. La academia de las ciencias queriendo que se hiciese á su presencia el experimento de ellos, mandó llamar á un soldado del establecimiento de inválidos, manco de ambos brazos desde muchos años. Mr. Petersen, el inventor, le adaptó los dos miembros postizos, con los que el inválido se manejó al instante con facilidad, tomando un vaso de vino, llevándosele á los labios y bebiéndole con desembarazo. Terminado el experimento, se le quitaron los dos brazos artificiales. Pero aquí de la desesperacion del pobre soldado, el que, angustiado de verse privado segunda vez de aquellos miembros tan necesarios, exclamó con un profundo pesar, que la operacion de quitárselos le habia sido tan dolorosa como la amputacion.

El célebre Arago, que se hallaba presente á la sesion, se cruzó de brazos, despues de oir la lectura del acta, como impaciente de oir una proposicion que él aguardaba, y que sin embargo nadie hacia.

—¡Cómo! prorumpió admirado, ¿no tiene nada que proponer la comision? ¿Se puede acaso consentir en que este valiente militar se vuelva de aquí sin brazos, despues de habérselos dado por un instante?..... Veamos, ¿cuanto cuestan estos brazos?

—500 francos cada uno, respondió M. Petersen.

—Pues bien: la academia no puede comprar brazos para todos los mancos del establecimiento de inválidos; pero no se negará, me parece, al pago de los que han servido para el experimento, y que para aquel desgraciado mutilado han llegado á ser tan preciosos como si fuesen los suyos naturales.

Esta proposicion generosa fué admitida con alborozo por todos los académicos, y el inválido se llevó, saltando de gozo, los dos brazos que tanto habia deseado.

La revista pasada en la tarde del 16 del corriente por el Excmo. Sr. capitán general de este distrito á las tropas de la guarnicion de Madrid, brilló, como siempre, por la brillantez de una sobresaliente policia, en que rivalizaron todos los cuerpos. La formacion se extendió desde la parte exterior de la puerta de Recoletos, en que apoyó su derecha, siguiendo por todo el paseo de la fuente de Castellana y el que conduce á la parte norte del barrio de Chamberí, hasta mas allá del Campo de Guardias. El acto fué concurridísimo. El desfile, que se verificó por delante de la Inspeccion de milicias provinciales, en la calle de Alcalá, duró hasta las nueve de la noche.

REMITIDO — *De la lanza.*

La lanza es una arma ofensiva, casi tan antigua como las querellas de los hombres.

Los cruzados la llevaron á la conquista de la Tierra Santa; y le añadieron la banderola, para ostentacion de sus blasones.

Los caballeros de nuestras cuatro órdenes militares, y en general la caballeria ligera española, la usaron con gloria durante un largo período de siglos, y asombraron á el mundo con las proezas que hicieron con ella.

Nuestros mas famosos guerreros tuvieron siempre una decidida predileccion á la lanza, y echaron mano á ella para conseguir la victoria, en aquellos desesperados y criticos momentos en que era necesario para lograrla valerse de increíbles esfuerzos. Así lo ejecutaron Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas, en el campo del Zenete, el

gran capitán, en la batalla de Cirinola; el señor Hernando de Alarcon, en las de Seminara, Garellano y Pavía; don Fernando de Gonzaga, ínclito general de caballería, en cuantas acciones estuvo durante las largas guerras del emperador Carlos V.; Alejandro Farnesio, en la batalla de Gemblours; y tantos otros esforzados caudillos, cuya relación no tendría término.

Es cosa singular, pero al mismo tiempo positiva, que, á pesar de conocerse las superiores ventajas de dicha arma, y aun á poco de haberla llamado la *reina de ellas* el digno competidor del mariscal de Turena, se abolió su uso en nuestra caballería; aunque bien es verdad que fué la última de Europa que la dejó; sin que se haya podido averiguar las razones que hubo para ello, á no ser que fuese por efecto de la decadencia en que cayó entre nosotros el arte de la guerra, durante los desgraciados reinados de los señores don Felipe IV y don Carlos II.

También se hace increíble, y sin embargo no deja de ser muy cierto, que tan solo un autor español haya escrito sobre ella, el cual fué Diego Silvestre, natural de las montañas de Burgos, en su *Discurso sobre la carrera de la lanza, armado y desarmado*, impreso en Nápoles por Antonio Pace en 1602, cuya obra es sumamente rara y apenas conocida.

Desde que se abandonó la lanza, usó nuestra caballería la espada recta; la que era de cinco pulgadas mas larga que la francesa, mas delgada, mas ligera, de mejor temple y que nunca saltaba; conociéndose bien, por la diferencia de longitud, la tendencia que habia hácia la lanza; lo cual es una prueba de la superioridad de inteligencia que en esto se conservaba sobre aquella nacion, á pesar de ser entonces la época de Luis XIV.

Armada de este modo, sostuvo nuestra caballería su bien adquirida reputación, durante la sangrienta y larga guerra de sucesión; concurriendo despues á las reconquistas de Cerdeña y Sicilia, en cuyas islas siempre llevó ventaja á la celebrada alemana, que fué á la que entonces tuvo por enemiga.

En 1720, determinó el señor don Felipe V. pasase un

ejército de diez y seis mil hombres de todas armas á Ceuta, con objeto de que, haciendo una vigorosa salida, atacase á los moros y les hiciese levantar el prolongado sitio de 26 años, con que estaban incomodando á aquella plaza.

Confióse el mando de la expedicion al acreditado general marqués de Lede; y segun la operacion que iba á practicarse y naturaleza del terreno, se arregló la proporcion ó tanto de caballería y artillería que correspondia á la cantidad dada de infantería, las municiones y provisiones que eran necesarias, etc. etc.; mas por una fatalidad inconcebible, no se tuvo presente, respecto á la caballería, el equilibrio de sus armas con las que usaba el enemigo; y por el olvido de éste precepto militar, cuando en la guerra es preciso preveerlo todo, estuvo en nada el que esto hubiera sido causa de quedar vencidos nuestros aguerridos veteranos, de cuyo suceso voy á hacerme cargo, para venir por consecuencia, á recaer y tratar sobre la importancia del arma que motiva este escrito.

No bien hubo salido de Ceuta el referido ejército, y tomado la conveniente posicion para cumplir el cometido que le fuera confiado, cuando con la celeridad del rayo cayeron sobre nuestros escuadrones los ginetes enemigos, armados de lanzas, y les dieron una carga tan vigorosa, que en un momento los dejaron casi destrozados; sin que absolutamente lo hubiera podido remediar nuestra caballería, por la desigualdad de longitud que existia entre la espada y la lanza; y su derrota hubiera sido completa y aun podido quizas acarrear la de todo el ejército, sin la serenidad y sangre fria de la infantería, cuyos individuos todos, recordando con noble orgullo en aquel momento de conflicto, que eran los dignos representantes de aquellos invencibles tercios que vencieron en San Quintín y tantas otras partes, con un vivo y sostenido fuego que hicieron. contuvieron á los moros, los rechazaron, avanzaron esforzadamente sobre ellos, los arrollaron en todas direcciones, les tomaron sus trincheras y campamentos, y los ahuyentaron para siempre de aquel terreno, dejando de este modo cumplidas, como era debido, las órdenes del Rey.

La lanza que llevaban los moros en la espresada accion, sobre ser muy ligera, era de las dimensiones siguientes: su longitud de ocho pies franceses ó de rey: no ha podido averiguarse la clase de madera de que estaban hechas, disminuyéndose algo el asta desde su mitad al regaton, en el cual habia una especie de realce de plomo ó cobre, de peso de media libra; y en el extremo opuesto una cuchilla de mas de un pie de largo, muy aguda y de dos filos, teniendo dos pulgadas en su mayor anchura, y debajo de ella una especie de gallardete.

En la referida carga, se sirvieron los moros de esta arma con una destreza admirable. Para que resultase en equilibrio, por causa del mayor peso del regaton respecto á la punta, la cogian á menos de su mitad, y de cada golpe ponian á un hombre ó á un caballo fuera de combate, mientras que ellos no recibieron daño ninguno de las espadas contrarias.

No hay autor español que hable de las dimensiones que deba tener la lanza: ni sobre ello dice una palabra el reglamento de la caballería impreso en 1815, aunque trata de su ejercicio; y los extranjeros que han escrito sobre el particular estan discordes en la longitud que haya de dársele. En el reinado del señor don Felipe II, que es la época mas brillante de nuestras glorias militares, pues los mismos esclarecidos capitanes que segaron sus laureles escribieron sobre el arte de la guerra, aunque nada dicen respecto á las dimensiones de dicha arma, es claro que aprobaban las que entonces se usaban, cuando no las contradecian; y si bien no se sabe nada de su longitud, lo que es su figura, era casi igual á la descrita de los moros, como puede verse en una de las láminas de la obra titulada *Guerras de Flandes*, escrita por Estrada, y en varios otros grabados y cuadros de batallas y sitios de plazas, que se publicaron ó pintaron por entonces.

Reasumiendo: sabemos el tamaño de la lanza que tienen ahora nuestros lanceros, y el de que usaron los moros en el suceso de 1720, á la cual creemos sea igual, segun se ha manifestado, la de la época de nuestro apogeo; y como en Argel se encuentra en el día una comision de ofi-

ciales españoles, para estudiar los adelantos que se hagan en la ciencia de la guerra, me parece podrian comparar los resultados que allí dé la manejada por los árabes, y los que dió la española entre beligerantes en esta última guerra; y de este modo, con conocimiento de causa, podrán emitir su facultativa opinion, para que definitivamente se fijen las dimensiones de la lanza que en lo sucesivo haya de usar nuestra caballería, que es el objeto que nos proponemos con estos renglones. Sevilla 12 de junio de 1845.

JACOBO WALSH.

REALES ORDENES Y CIRCULARES.

En 17 de junio.—Declarando extensiva á las posesiones de Ultramar la real orden de 29 de abril anterior, por la que se dispuso que los sub-inspectores y consultores de medicina y cirugía del cuerpo de sanidad militar que hasta la indicada fecha desempeñaban en los distritos de la península, solamente la direccion del servicio de su respectivo ramo, se encarguen en lo sucesivo de la gefatura de ambas secciones, en obsequio de la economía y simplificación del servicio.

7 de julio.—Declarando que á los veterinarios procedentes de la clase de tropa, deben contárseles sus servicios desde el dia en que los empezaron en el ejército; y á los de la clase de paisanos, desde el dia en que ingresaron en sus armas con nombramiento de segundo mariscal.

8 de julio.—Resolviendo que la pena señalada por real orden de 8 de enero de 1815 á los desertores de primera, sin circunstancia agravante, sea en lo sucesivo la de servir en uno de los cuerpos de Ultramar el tiempo de su empeño, mas el que el individuo hubiese estado desertado, por via de recargo, haciéndose extensiva esta disposicion á los prófugos de las quintas.

10 de julio.—Resolviendo, que cuantas solicitudes de indulto se promuevan en favor de los desertores de las quintas ó de algun cuerpo del ejército, bien por ellos mismos ó por sus parientes ó interesados, han de quedar sin curso ínterin no conste la presentacion de aquellos, y que han tenido ingreso en el arma ó cuerpo en que les correspondiera estar sirviendo, si no hubiesen cometido el delito de desercion.

Idem. Mandando no dar curso á las solicitudes que promuevan los desertores en peticion de indulto, mientras no acrediten que se hallan en el arma ó cuerpo donde les correspondia estar sirviendo, si no hubiesen cometido la desercion.

11 *de idem.*—Declarando que solo debe ir un gefe de cada arma é instituto del ejército á presenciar las maniobras militares de Burdeos.

Idem. Trasladando una comunicacion del intendente general militar, en la que dice no ser exacta la sospecha que tienen los cuerpos de esta guarnicion, de que la mortandad de caballos consiste en la mala calidad del pienso.

Idem. Mandando que á los acreedores que tengan los cuerpos, se les pague con las libranzas pendientes que existen en las cajas de los mismos.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES.

Infanteria (27 de junio).—Concediendo empleo de coronel á don Casimiro Saenz de San Pedro, procedente del convenio.

Idem. Volver al servicio á don José Antonio de Cárdenas y Chaves, subteniente que fué de infantería.

28 *de idem.*—Nombrando ayudante del regimiento de la Reina Gobernadora á don Antonio de Terrer, que se encuentra de reemplazo.

29 *de idem.*—Nombrando ayudante del regimiento de España á don Antonio Vicente Paz, que se halla de reemplazo.

Idem. Concediendo volver al servicio á don José Fernandez Mendoza, teniente que fué del regimiento de Borbon.

3 *de julio.*—Concediendo á don José Torreus, capitán de reemplazo, el empleo de 2.º comandante. (*Boletín del ejército*).

Caballeria (10 de junio).—Ascendiendo á teniente coronel á don Joaquín Fitor, quedando de secretario de S. A. Serma. el coronel del regimiento del Principe, y que el comandante mayor don Mariano Aldama pase á la inspeccion de caballería.

6 *de julio.*—Mandando quede sin efecto la real orden en que se nombraba coronel del regimiento Cazadores á caballo de Luzon á don Ramon Soler.

7 *de idem.*—Nombrando 2.º ayudante de la plaza de Monzon al teniente don José Montesinos, del regimiento caballería de Santiago.

Idem. Nombrando comandante mayor á don Guillermo Wals, gefe de escuadron del del Rey.

Redactor único: LUIS CORSINI.

IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRIA.